

INFORME



DE GESTIÓN

2024

**Nancy
Ballejos.**

DIPUTADA NACIONAL

Índice

Resumen ejecutivo	pág.3-4
Momentos destacados	pág.5-6
Resumen de sesiones	
11/09 - 12° Reunión.....	pág.7-10
01/10 - 13° Reunión.....	pág.11-15
09/10 - 14° Reunión.....	pág.16
20/11 - 16° Reunión.....	pág.17-20
26/11 - 17° Reunión.....	pág.20
27/11 - 18° Reunión.....	pág.21-22
28/11 - 19° Reunión.....	pág.23
04/12 - 20° Reunión.....	pág.23
Actividad en comisiones	pág.24-30
Grupos parlamentarios de amistad	pág.31
Proyectos presentados	pág.32-33
Proyectos acompañados	pág.34-35
Proyectos en elaboración	pág.36-41
Otras gestiones	pág.42

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

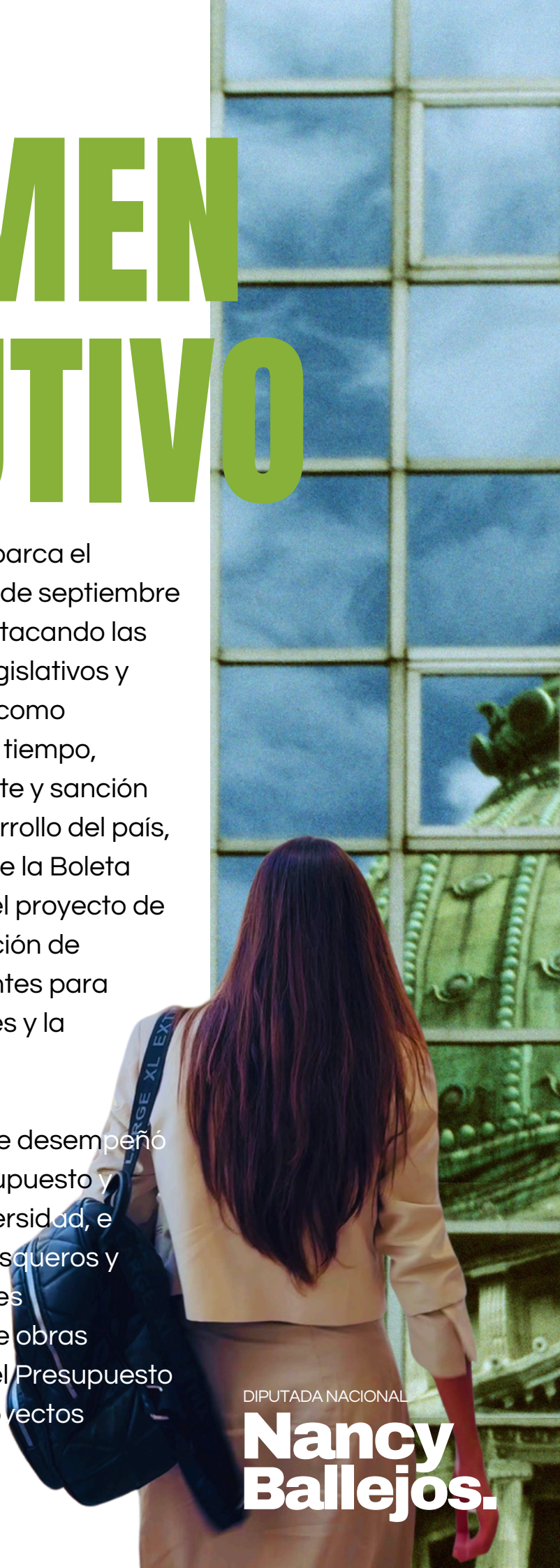
RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de gestión abarca el período comprendido entre el 11 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024, destacando las principales actividades, logros legislativos y compromisos de Nancy Ballejos como Diputada Nacional. Durante este tiempo, participó activamente en el debate y sanción de proyectos claves para el desarrollo del país, incluyendo la sanción definitiva de la Boleta Única de Papel, el tratamiento del proyecto de Ley de Ficha Limpia, y la aprobación de acuerdos internacionales relevantes para fortalecer las relaciones exteriores y la cooperación bilateral.

En el ámbito de las comisiones, se desempeñó como vocal en las áreas de Presupuesto y Hacienda, Cultura, Mujeres y Diversidad, e Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, promoviendo gestiones significativas como la inclusión de obras estratégicas para Entre Ríos en el Presupuesto Nacional 2025 y el avance de proyectos culturales y de género.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**



RESUMEN EJECUTIVO

El informe también resalta la presentación de proyectos relacionados con la infraestructura vial, la preservación histórica y la exportación agropecuaria, así como su participación en los Grupos de Amistad Parlamentaria con países clave para el desarrollo productivo y tecnológico. Además, se incluyen las proyecciones para 2025, como la Reforma de la Ley de Protección de Datos Personales y el impulso a los seguros agropecuarios multirriesgo, enfocadas en fortalecer áreas clave para el progreso regional y nacional.

Este informe reafirma el compromiso de Nancy Ballejos con la gestión legislativa y territorial, trabajando por el desarrollo integral de Entre Ríos y el fortalecimiento institucional del país.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**



**EN ESTOS
3 MESES
HICIMOS
ESTO**

MOMENTOS DESTACADOS

Jura como Diputada Nacional



Expresiones en Minoría por el Proyecto de Ficha Limpia

DIPUTADA NACIONAL

Nancy Ballejos.

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES 11/09 - 12° Reunión



Jura como Diputada Nacional. [Ver jura.](#) 🔍



Mensaje 45/2024 del Poder Ejecutivo Nacional, comunicando el Decreto 782/2024 por el cual se observa totalmente la Ley 27.756, que modificaba el mecanismo de actualización del haber de jubilados y pensionados. [Ver Decreto 782/2024.](#) 🔍



Contexto

A comienzos de 2021, en la presidencia de Alberto Fernández, fue promulgada la [Ley 27.609](#) que, desde su aplicación, **causó la pérdida real de más del 40% del poder adquisitivo de las jubilaciones** en sólo 3 años.

El principal problema de esa fórmula era su desajuste con la inflación, ya que **tenía una actualización en forma trimestral**. Mientras que, sólo durante 2023, la inflación alcanzó un promedio del 17% mensual (un histórico 211,4% anual, la más alta en 34 años).

En los siguientes gráficos se demuestra cómo esta fórmula perjudicó a quienes perciben este haber, quienes carecen de alternativas para afrontar tales aumentos.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

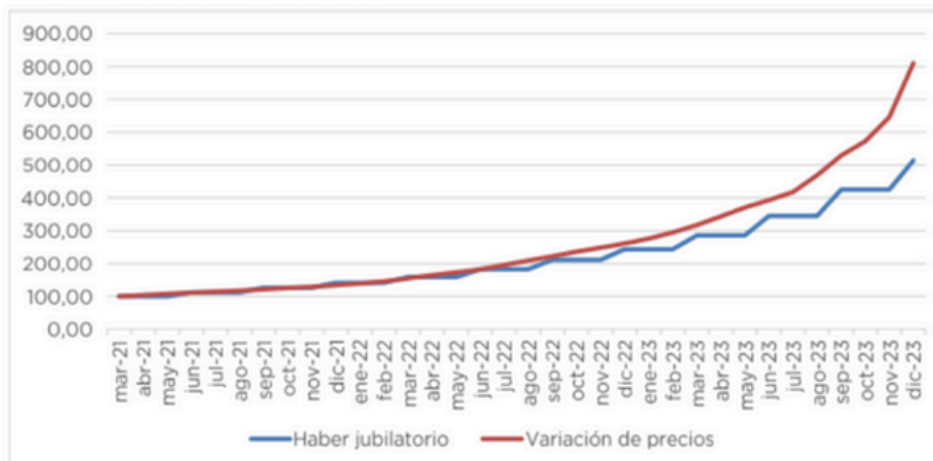
SESIONES



Gráfico elaborado por IDESA, en su Informe 1056 (11/02/2024), publicado en <https://idsa.org/el-ajuste-basado-en-licuacion-no-es-sostenible/>

Gráfico 1. Evolución de haberes jubilatorios y precios

Índice con base en marzo 2021 = 100. 2021 a 2023.



FUENTE: OPC, en base a ANSES e INDEC.

Gráfico elaborado por la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), en su Informe 1 del "Análisis del Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos". Disponible en: <https://www.opc.gob.ar/impacto-proyectos-de-ley/analisis-del-proyecto-de-ley-de-bases-y-puntos-de-partida-para-la-libertad-de-los-argentinos-informe-1-movilidad-de-las-prestaciones-art-106/>

DIPUTADA NACIONAL

Nancy Ballejos.

SESIONES



Contexto

Por esto razones, en marzo de 2024 el Gobierno Nacional emitió el **DNU 274/2024**, que deroga la Ley 27.609 y establece que, a partir de julio, la fórmula jubilatoria sea actualizada mensualmente en base a la inflación (IPC publicado por el INDEC). Asimismo, otorgó para abril un aumento extraordinario del 12,5% del haber.

Sin embargo, desde distintos bloques de la oposición, se planteó la necesidad de reformular nuevamente el haber jubilatorio, convocando a las Comisiones de Previsión Social y Presupuesto a debatir los 14 proyectos presentados en 2024 de reforma de la fórmula jubilatoria, que fueron dictaminados el 15 de mayo y llevados al debate en la Sesión del 4 de junio. Tras la media sanción en Diputados, el 22 de agosto el Senado sancionó definitivamente la Ley 27.756.

En resumen, la propuesta de la oposición, si bien se planteaba como una solución ideal para los jubilados, en la realidad llevaba a un aumento del gasto público del 0,74% del PBI para 2024 y del 1,25% para 2025.¹

1. Proyecciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), publicado [en este informe](#).

SESIONES



Contexto

De sostenerse esta ley, terminaría desembocando en una mayor emisión monetaria y, por ende, un nuevo aumento inflacionario, generando un efecto contraproducente, ya que llevaría a la pérdida de poder adquisitivo real de los jubilados.

Por este motivo, y con el objetivo de preservar el equilibrio fiscal para evitar la continuación de la escalada inflacionaria, el Poder Ejecutivo tomó la decisión de vetar la Ley mediante el Decreto 782/2024, decisión que debía ser considerada (*aprobandando el veto o insistiendo por la sanción de la Ley*) por la Cámara iniciadora del proyecto, recayendo entonces en Diputados.

Esta decisión fue tratada en la Sesión del 11 de septiembre, en la que la decisión de nuestro Bloque fue respaldar la decisión del Poder Ejecutivo, por los motivos señalados anteriormente, considerando que una nueva escalada inflacionaria sería perjudicial para todos los ciudadanos argentinos, en especial para los más necesitados.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

01/10 - 13° Reunión



O.D. 486-142 - Sanción definitiva de la Ley 27.781 - Boleta Única de Papel.

[Ver Boletín Oficial de la República Argentina.](#) 

Desde hace 20 años, el **Bloque PRO** ha impulsado una reforma del sistema electoral argentino, por el cual se **reemplazan las boletas partidarias por una única boleta electoral** con todas las candidaturas a los diferentes cargos electivos del orden nacional.

Con esta modalidad, no sólo **se evita un enorme desperdicio de papel**, al imprimirse una única boleta por elector, en lugar de un promedio de 15 boletas por elector, sino que además **representa un gran ahorro para el Estado argentino**, ya que es éste quien se encarga del financiamiento para la impresión de las boletas partidarias.

En el año 2007, el **Diputado Nacional del Bloque PRO, Pablo Tonelli**, presentó el primer proyecto para **instituir la Boleta Unica de Papel** ([EXP 5486-D-2007](#)) y desde entonces ha sido una de las principales propuestas del partido.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES 01/10 - 13° Reunión



Sin embargo, por falta de mayoría en las Cámaras, **debieron transcurrir 15 años para que el proyecto logre ser tratado en el Recinto.**

En la Sesión del 8 de junio de 2022, se lograría **obtener la media sanción en Diputados** para establecer este medio electoral.

Sin embargo, durante el resto de ese año, y el 2023, el kirchnerismo impidió su tratamiento en la Cámara de Senadores. Por este motivo, no se obtendría la sanción de esta Cámara hasta enero de 2024.

Debido a la introducción de algunas modificaciones al proyecto, éste regresó nuevamente a la Cámara de Diputados para la revisión de las propuestas del Senado, **siendo ratificadas y aprobadas en esta Sesión, dando sanción definitiva a este nuevo sistema de votación, más ágil, ecológico y transparente.**

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

01/10 - 13° Reunión



O.D. 483-142 - Creación del Registro Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial. Ver dictamen aprobado. 🔍

Esta ley tiene por objeto preservar las costumbres, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas, instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que se transmiten en las distintas comunidades y grupos de generación en generación.

De esta forma, se preserva el sentimiento de identidad y continuidad de la diversidad cultural, siempre que sean compatibles con los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos.



O.D. 172-142 - Regularización sobre la Tenencia de Armas de Fuego y prórroga al Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego hasta el 31 de diciembre de 2027. Ver dictamen. 🔍



O.D. 235-142 - Ley de Abordaje del Crimen Organizado. Ver dictamen. 🔍



EXP 0045-S-2024 - Emergencia Ambiental, Económica y Habitacional en zonas afectadas por los incendios en la Provincia de Córdoba. Ver Ley 27.782. 🔍

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

01/10 - 13° Reunión



Aprobación y ratificación de un total de 24 acuerdos y tratados internacionales, suscritos en gobiernos anteriores:

- 12 firmados por Macri.
- 6 firmados por Alberto Fernández.
- 4 firmados por Cristina Kirchner.
- 1 firmado por Néstor Kirchner.
- 1 firmado por Carlos Menem.

13 de ellos, refieren a tratados multilaterales:

- 5 con el MERCOSUR.
- 3 con la ONU.
- 3 de Convenciones Internacionales.
- 1 con la OMC.
- 1 con la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima (IALA)

Los 11 restantes, son acuerdos bilaterales con distintos países sobre diversas temáticas:

- 3 Acuerdos de Servicios Aéreos: con Israel, República Checa y Suiza.
- 3 Acuerdos de Eliminación de Doble Imposición Tributaria y Prevención de la Evasión Fiscal: con Austria, China y Luxemburgo.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejós.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

01/10 - 13° Reunión




- 2 Acuerdos para Combatir Delitos y Proliferación del Crimen: con Serbia y China.
- 2 Convenios de Protección de la Seguridad Social: con Canadá y Corea del Sur.
- 1 Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones: con los Emiratos Árabes Unidos.

Previo a la Sesión, en el Acuerdo de Labor Parlamentaria se decidió retirar el Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos con Paraguay (OD 396-142) y se incorporó la actualización de la Ley 27.237, cambio de denominación del Convenio Internacional de Responsabilidad Parental (OD 181-142).

Detalle de los [Tratados Internacionales aprobados acá.](#) 



O.D. 447-142 - Autorización al nombramiento de cónsules y vicecónsules honorarios de ciudadanos argentinos, propuestos por gobiernos extranjeros.
[Ver Ley 27.777.](#) 

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejós.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

09/10 - 14° Reunión



Mensaje 57/2024 del Poder Ejecutivo comunicando el Decreto 879/2024 por el cual se observa totalmente la Ley 27.757, referida a modificaciones del financiamiento al personal universitario. [Ver Decreto 879/2024.](#) 🔍

Desde el Bloque del PRO se acompaña la decisión del Poder Ejecutivo, dado que la vigencia de esta ley habilitaría un mecanismo de establecer paritarias de trabajo por ley. Esto no sólo sería muy perjudicial para el equilibrio fiscal, dado que este proyecto no contempla la racionalización del gasto público, sino que además tornaría el mecanismo de actualización y negociación de los salarios públicos en un proceso sumamente engorroso y burocrático.

Por estos motivos, si bien se acompañó la decisión presidencial de mantener la observación de la Ley 27.757, **se condicionó al Gobierno Nacional a fijar un monto mínimo de piso paritario**, dada la situación de atraso respecto a otras paritarias del sector público, cuestión que debía ser subsanada y que **se logró a finales del mes de octubre**, tras acordarse un incremento salarial del 6,8% al personal docente.

[Ver Ley 27.757.](#) 🔍

[Ver paritaria docente del 24 de octubre.](#) 🔍

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

20/11 - 16° Reunión | Expresiones en Minoría



Se tenía previsto dar tratamiento a:

- O.D. 469-2024 - Ficha Limpia.

Desde el año 2017, el Bloque PRO inició los debates para incorporar la condición de “Ficha Limpia” para todos aquellos postulantes a los cargos electivos nacionales. Sin embargo, por falta de mayorías en ambas Cámaras, estos proyectos no lograron ser tratados en una Sesión.

Este año, el bloque PRO retomó la insistencia por el tratamiento de la “Ficha Limpia”, para que pueda ser aplicada en las elecciones legislativas de 2025.

En agosto se realizaron 3 reuniones informativas en las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia, en los que se debatieron los 17 proyectos de “Ficha Limpia”, 5 de ellos del bloque PRO (EXP 0491-D-2023 Jetter, EXP 3478-D-2023 de Asseff, EXP 0656-D-2024 de Lospennato, EXP 1080-D-2024 de Maquieyra y EXP 3170-D-2024 Bianchetti).

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

20/11 - 16° Reunión | Expresiones en Minoría



Finalmente, el 17 de septiembre de 2024 se obtuvo un dictamen de comisión (O.D. 469-142) con el cual se pretendía aprobar esta normativa, por la que **se inhabilitaba la postulación a cargos nacionales a toda persona que posea una condena judicial**, en segunda instancia, por los delitos de:

- Cohecho y tráfico de influencias.
- Malversación de caudales públicos.
- Negociaciones incompatibles con función pública.
- Extracciones ilegales.
- Enriquecimiento ilícito.
- Encubrimiento y fraude en perjuicio de la administración pública.



O.D. 243-142 - Nueva legislación del voto para argentinos residentes en el exterior y la habilitación del voto por correo. Ver Dictamen. 🔍

El voto de los argentinos residentes en el exterior actualmente se encuentra legislado por la Ley 24.007, promulgada en 1991. En ella se delega la reglamentación de esta modalidad de voto al Poder Ejecutivo Nacional.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

20/11 - 16° Reunión | Expresiones en Minoría



En enero de 2019, el Presidente Mauricio Macri promulgó el Decreto Reglamentario 45/2019 que habilitó el voto por correo postal para los argentinos residentes en el exterior, con el objetivo de facilitar y ampliarles la posibilidad de ejercer su derecho al voto. A su vez, se estableció la modalidad de Boleta Única de Papel para estos votos.

Sin embargo, en 2021, durante el gobierno de Alberto Fernández, el Decreto 45/2019 fue declarado **inconstitucional** por el Fuero Electoral de la Cámara Nacional Electoral (EXP 1081/2019), alegando que *“la organización del sistema de gobierno y la modalidad de voto debe ser definido por el legislador”* y que el voto por correo postal crea una modalidad de votación no prevista en la legislación electoral.

Por este motivo, en **marzo de 2021**, el voto por correo postal en el exterior sería **derogado por el Decreto 189/2021 de Alberto Fernández.**

Con este proyecto de Ley se pretende restituir el voto por correo para los argentinos residentes en el exterior y fijar, por Ley, la reglamentación del voto en el extranjero.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

20/11 - 16° Reunión | Expresiones en Minoría



O.D. 485-142 - Modificación de la condición de reincidencia y reiterancia delictiva. Ver dictamen. 

Sin embargo, por falta de quórum, **ante la ausencia de los Diputados del Bloque Unión por la Patria, no se logró dar tratamiento a ninguno de estos proyectos**, pasando a realizarse únicamente expresiones en minoría. Se tenía previsto dar tratamiento a estos proyectos en la Sesión del 28 de noviembre.



RESUMEN DE SESIONES

26/11 - 17° Reunión | Expresiones en Minoría



Se tenía previsto dar tratamiento al proyecto de modificación de la Ley de Asociaciones Sindicales, incorporando la limitación a las elecciones de los dirigentes sindicales y la facultad del trabajador a decidir su afiliación o no a un sindicato y ejercer el derecho de opción a la obra social a la que decida suscribirse.

Sin embargo, debido a la ausencia de los Diputados de los Bloques de Unión por la Patria, el peronismo disidente y el Frente de Izquierda, no se obtuvo el quórum necesario para iniciar el debate del proyecto. Por lo tanto, únicamente se realizaron expresiones.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

27/11 - 18° Reunión



O.D. 661-2024 - Proyecto de Prevención, regulación y control a la Ludopatía en juegos de azar y apuestas en línea. Ver Dictamen. 🔍

Durante los últimos años se ha incrementado la oferta de juegos de azar y apuestas en línea. Una problemática que incide particularmente entre los jóvenes de 13 a 17 años, donde se acrecienta el acceso en línea y a toda hora de apuestas de poker, juegos tragamonedas o, especialmente, apuestas deportivas.

Son innumerables las formas en que las publicidades de apuestas en línea llegan a los jóvenes, pero se observa una mayor promoción en espectáculos deportivos, durante los partidos, en los estadios, en la indumentaria de sus ídolos o clubes o a través de las redes sociales.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la ludopatía es una enfermedad emocional y afecta aspectos de la vida personal, familiar, laboral, social y económica.

Y, en el caso de los jóvenes con esta patología, podrían desarrollar en el futuro diversos trastornos psicológicos de mayor gravedad y persistencia.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejós.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

27/11 - 18° Reunión



La propuesta entonces se enmarca en la protección de los menores en función de lo establecido por nuestro marco legal y constitucional para la protección de las infancias y los contenidos que circulan en las plataformas de internet.

Para ello resulta necesario regular la publicidad de apuestas y juegos de azar en línea a fin de evitar que los menores sean persuadidos de iniciarse en esta adicción.

A su vez, para evitar que los menores de edad accedan a las apuestas en línea a través de perfiles falsos, se propone que, para el acceso y permanencia a plataformas de juegos en línea, casinos virtuales o aplicación de apuestas, se implementen procesos de verificación de la edad del usuario y comprobaciones basados en sistemas de verificación biométrica de identidad.

También se implementa un régimen sancionatorio para quienes operen como intermediarios en el acceso de los menores a las apuestas y juegos de azar en línea o incumplan con las normativas descritas en esta ley.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

SESIONES



RESUMEN DE SESIONES

28/11 - 19° Reunión | Expresiones en Minoría



Tras la fallida Sesión del 20 de noviembre, por falta de quórum, se convocó nuevamente a una Sesión para dar tratamiento a los proyectos de Ficha Limpia, la nueva reglamentación para el voto de argentinos residentes en el exterior y la habilitación del voto por correo, la modificación de la condición de reincidencia delictiva y la implementación de los Juicios en Ausencia del imputado en casos de fuga o con pedidos de extradición no aceptados por el país receptor del imputado (*como en el caso AMIA*).

Lamentablemente, **nuevamente no se logró el quórum**, dada la ausencia de los Diputados de Unión por la Patria y el Frente de Izquierda, y parte de La Libertad Avanza y el Peronismo Disidente.

[Ver Intervención en las Expresiones en Minoría por Ficha Limpia.](#) 🔍



RESUMEN DE SESIONES

04/12 - 20° Reunión



Sesión Preparatoria. Nombramiento de las nuevas autoridades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el período 2025.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejós.**

ACTIVIDAD EN COMISIONES

Las comisiones legislativas son el paso previo para cada Sesión del Congreso de la Nación. Son órganos de asesoramiento, distribuidas en diferentes temáticas, donde los legisladores se reúnen para estudiar y debatir los proyectos que ingresan a la Cámara.

Culminado el trabajo de la comisión, se elaboran dictámenes sobre los proyectos considerados y, posteriormente, a través de un Orden del Día, se sintetizan las modificaciones y observaciones realizadas en cada Comisión en la que ingresa el proyecto.

Este Orden del Día, es lo que finalmente es tratado en una Sesión del Congreso de la Nación.

Participó como vocal en todas estas comisiones.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

ACTIVIDAD EN COMISIONES



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE
NORMAS TRIBUTARIAS



INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y
PORTUARIOS



MUJERES Y DIVERSIDAD



CULTURA

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

ACTIVIDAD EN COMISIONES



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS

TOTAL: 2



23/10 - Reunión para evaluar la conformación de un plenario con la Comisión de Economía para citar a la Administradora General de AFIP, Florencia Mirashi, para que brinde detalles de la normativa respecto a la creación de la Agencia Nacional de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).



06/11 - Plenario informativo con la Comisión de Economía con expertos sobre las Perspectivas Económicas y Tributarias de Argentina para 2025.



INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

TOTAL: 1



05/11 - Designación de autoridades vacantes. Intervención para nombrar a Gabriel Chumpitaz como presidente de la Comisión. [Ver designación.](#) 🔍



VIDEO DE INTERÉS

[Video informativo de la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.](#)

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

ACTIVIDAD EN COMISIONES



MUJERES Y DIVERSIDAD

TOTAL: 4

- ✓ **19/09** - Reunión informativa con la visita de referentes de instituciones y organismos nacionales e internacionales y especialistas en la temática de *“Argentina y la violación de Tratados y Convenciones Internacionales. Consecuencias y desafíos a futuro”*.
- ✓ **08/10** - Presentación del Proyecto de Ley de Prevención del Acoso Sexual en ámbitos laborales y académicos.
Ver dictamen. 🔍
- ✓ **15/10** - Reunión informativa sobre el análisis, implementación y ejecución de las políticas de género en 2024 y 2025, con la visita de referentes de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), FUNDAR y otras instituciones y organismos especialista en la materia.
- ✓ **05/11** - Plenario con la Comisión de Legislación del Trabajo para dictaminar el Proyecto de Ley de Prevención del Acoso Sexual en ámbitos laborales y académicos (O.D. 594-142). 🔍

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

ACTIVIDAD EN COMISIONES



CULTURA

TOTAL: 6



24/09:

- **Plenario informativo con la Comisión de Comunicaciones e Informática:** visita de funcionarios del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y Medios Públicos para analizar el encuadre de las plataformas digitales y de streaming para la sostenibilidad y diversidad de la comunicación y la cultura.
- **Plenario con la Comisión de Legislación General:** tratamiento del proyecto de Ley de creación del Registro Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Argentina. 🔍



10/10 - Reunión informativa con el Secretario Nacional de Cultura, Leonardo Cifelli sobre la situación del sector.



15/10 - Reunión para declarar distintos Patrimonios Históricos y otros proyectos de declaración de interés de la Cámara. Ver temario. 🔍



07/11 - Firma de 28 proyectos de declaración de interés de la Cámara de distintas actividades culturales.

Ver temario. 🔍

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

ACTIVIDAD EN COMISIONES



CULTURA

TOTAL: 6



19/11 - Proyecto de Ley de Mecenazgo Cultural, declaración del Parque Urquiza de Paraná como Monumento Nacional y firma de 26 proyectos de declaración de interés de la Cámara de distintas actividades culturales. [Ver temario.](#) 🔍



PRESUPUESTO Y HACIENDA*

TOTAL: 7



25/09 y 29/10 - Plenarios con la Comisión de Transporte por los proyectos para declarar a Aerolíneas Argentinas como empresa sujeta a privatización.



5 Reuniones por el Proyecto de Presupuesto 2025:

- **08/10** - Reunión informativa con el Secretario de Hacienda, Carlos Guberman, el Secretario de Finanzas, Pablo Quirno, y otros funcionarios del Ministerio de Economía.

*Participación como oyente de la Comisión

ACTIVIDAD EN COMISIONES



PRESUPUESTO Y HACIENDA*



5 Reuniones por el Proyecto de Presupuesto 2025:

- **15/10 - Reunión informativa** con la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y el Director Ejecutivo de ANSES, Mariano De los Heros.
- **22/10 - Reunión informativa** con la Secretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia, Yanina Nano Lembo, y el Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Daniel Scioli.
- **24/10 - Reunión informativa** con el Secretario de Educación, Carlos Torrendel, y el Subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez.
- **14/11 - Se realizaron gestiones** con el Presidente de la Comisión, José Luis Espert, para incluir al proyecto la finalización de obras públicas para la provincia de Entre Ríos, la incorporación de asignaciones específicas del Impuesto a los Combustibles para obras provinciales y mejoras a los recursos otorgados a la provincia de Entre Ríos por los Excedentes de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.

*Participación como oyente de la Comisión

GRUPOS PARLAMENTARIOS DE AMISTAD

Son un mecanismo para dinamizar agendas de cooperación entre nuestra nación con nuestros pares del mundo, que tiendan a acrecentar las relaciones recíprocas, explorar las posibilidades de nuevos campos de interés común y constituirse en facilitadores parlamentarios para la conformación de relaciones bilaterales.

Fui asignada en los Grupos Parlamentarios de Amistad con las naciones de:

- República Popular China (en conjunto con Mongolia).
- Reino de Marruecos.
- República Dominicana.

A su vez, el 29 de octubre participé en la reunión informativa sobre las estrategias de la industria del Hidrógeno Verde realizado por el Grupo Parlamentario de Amistad de Alemania, con la participación de funcionarios y especialistas de esa nación.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

PROYECTOS PRESENTADOS



PROYECTOS DE LEY TOTAL: 1



EXP 6490-D-2024: Declaración del Tiro Federal San José, primera sociedad de tiro deportivo de la República Argentina, como Monumento Histórico Nacional.

El 30 de octubre se envió una nota a la Presidente de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, Mónica Capano, para que redacte un informe respecto a este proyecto de ley.



PROYECTOS DE RESOLUCIÓN TOTAL: 3



EXP 5727-D-2024: Pedido de informes al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dr. Sergio Iraeta, por las actividades realizadas para el cumplimiento del Reglamento de Comercialización y Exportación de productos asociados a la deforestación y degradación forestal de la Unión Europea (Resolución 1115/2023 del Parlamento Europeo).

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

PROYECTOS PRESENTADOS



PROYECTOS DE RESOLUCIÓN TOTAL: 3



EXP 5813-D-2024: Reclamo y pedido de obras para la Ruta Nacional 127, especialmente en el tramo entre Federal y Los Conquistadores.



EXP 6058-D-2024: Pedido de derogación de la Resolución General 1023/2024 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) que permite la participación de menores de edad entre 13 y 16 años en el mercado de capitales.



PROYECTOS DE DECLARACIÓN TOTAL: 1



EXP 6789-D-2024: Expresión de beneplácito a la participación de la delegación de Entre Ríos en los Juegos Nacionales 2024, en los que obtuvo un total de 75 medallas.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

PROYECTOS ACOMPañADOS

El siguiente apartado es el resumen de los proyectos presentados por otros Diputados Nacionales para los cuales se acompañó con la firma para potenciar su consideración y tratamiento en la Cámara.

TOTAL PROYECTOS ACOMPañADOS EN 2024: 30



PROYECTOS DE LEY: 18 A DESTACAR:

- ✓ **EXP 6067-D-2024:** Adhesión al Tratado Internacional de Cooperación en Materia de Patentes.
- ✓ **EXP 7350-D-2024:** Ley de Reparación Histórica del Campo Argentino. Esquema de reducción progresiva de los Derechos de Exportación (también denominadas “retenciones”).
- ✓ **EXP 6331-D-2024:** Programa Nacional de Salud Mental Escolar.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

PROYECTOS ACOMPañADOS



PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y
DECLARACIÓN: 12
A DESTACAR:



EXP 6175-D-2024: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que brinde información respecto al sistema de trazabilidad obligatorio para bovinos, bubalinos y cérvidos.



EXP 7404-D-2024: Expresar preocupación por la detención ilegal del Cabo Primero de Gendarmería Nacional, Nahuel Agustín Gallo, por parte de la Dictadura a cargo de Nicolás Maduro en Venezuela, al mismo tiempo que exige su inmediata liberación.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

PROYECTOS NANCY 2025

Además de lo realizado durante este 2024, atendiendo a que gran parte de las funciones públicas consisten en proyectar planes de gestión a futuro, me encuentro desarrollando una serie de proyectos para ser presentados en el próximo año.

Reforma de la Ley de Protección de Datos

La ley actual, Ley 25.326, entró en vigor el 4 de octubre del 2000. Han transcurrido 20 años desde entonces y, considerando el avance tecnológico e informático en estas últimas décadas, la legislación ha quedado desactualizada e inoperante en su función de proteger los derechos de las personas sobre sus datos personales y de garantizar el acceso adecuado a ellos cuando son tratados por bases de datos.

Una ley actualizada de protección de datos personales debería tener en cuenta las recomendaciones efectuadas en distintos foros y documentos internacionales, como:

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

PROYECTOS NANCY 2025



Reforma de la Ley de Protección de Datos

- El Reglamento General de Protección de Datos
- El Convenio 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal.
- Las Recomendaciones Sobre Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO.
- Los Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD).
- Los avances legislativos de Europa como La Ley de IA, el Reglamento(UE) 2024/1689 y el Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que Respecta al Tratamiento de Datos Personales.
- Las legislaciones recientes de países hermanos como Brasil o Ecuador.
- Los proyectos de leyes de Chile que están en actual tratamiento.
- La consulta pública realizada el 12 de septiembre de 2022 con la participación de 123 representantes y especialistas del sector.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

PROYECTOS NANCY 2025



Ley de Seguros Agropecuarios Multirriesgo

Este proyecto consiste en realizar modificaciones a la Ley de Seguros, Ley 17.418, en los Capítulos referidos a los seguros para producción agrícolas y de animales.

En la legislación actual, si bien toman como principio general que puede referirse a cualquier riesgo que pueda afectar a una explotación agrícola, en cualquier momento de la producción, en los artículos posteriores únicamente se hace mención a los seguros por granizo y por helada.

La omisión de mención a otras eventualidades, como incendios o inundaciones, si bien no significa la prohibición de estos seguros, sí produce una limitación de las coberturas contra riesgos climáticos, generando que se centren casi exclusivamente en el granizo, denominado “seguro tradicional” que ocupa casi el 77% de este mercado.

Mientras que los seguros multirriesgo, que protegen contra distintas eventualidades climáticas, apenas son cubiertas por un puñado de aseguradoras (6), con lo que estas modalidades no llegan a superar el 1% de los seguros agrarios.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

PROYECTOS NANCY 2025



Ley de Seguros Agropecuarios Multirriesgo

Asimismo, se observa una muy baja participación de los seguros pecuarios, siendo que sólo 8 aseguradoras cubren eventos contra el Ganado.

Mientras que en los rubros forestales, 4 empresas cubren seguros de Incendio y sólo 1 opera en Otros Ramos (integral agrícola, siló, silo bolsa e incendio de estufas para el secado de hojas de tabaco).

Por este motivo, se proponen una serie de modificaciones a la Ley de Seguros para incentivar la contratación de seguros agropecuarios multirriesgo.



Modificación al criterio de reemplazos parlamentarios

Este proyecto de Ley pretende corregir las cuestiones referidas al sistema de reemplazos de los cargos electivos legislativos nacionales (Diputados, Senadores y Parlamentarios del MERCOSUR).

La Ley de Paridad de Género, Ley 27.412, estableció, además de la condición necesaria de que las listas de candidatos a estos cargos se compongan en igual proporción de candidatos varones y mujeres, fija también que, en caso de ser necesario efectuar un reemplazo (por la renuncia o fallecimiento del legislador), el suplente de éste debe pertenecer al mismo género.

PROYECTOS NANCY 2025

Modificación al criterio de reemplazos parlamentarios

Si bien esta parece una disposición lógica, con el objetivo de preservar y fomentar la presencia de la equidad de género en los cargos legislativos, en la realidad ha generado efectos contraproducentes, especialmente limitando la presencia de mujeres en las bancas, dada la imposibilidad de ser reemplazantes de legisladores varones, que suelen renunciar a sus bancas para ocupar otros cargos públicos.

En concreto, desde que esta vigente esta normativa, desde noviembre de 2017, se dieron un total de 40 casos donde se aplicó la regla de reemplazos por persona del mismo sexo, donde en 25 de ellos se impidió la asunción de mujeres a las bancas, asumiendo hombres en su lugar.

Por otra parte, otros datos a considerar son las 36 ocasiones en las que esta normativa no fue aplicada, por distintos motivos (apelaciones judiciales, falta de reemplazos del mismo sexo o porque para algunos reemplazos del periodo 2017-2021 no se tomó en cuenta esta ley). De haberse aplicado la Ley de Paridad en estos 36 casos, se habría perjudicado el acceso a la banca de 26 mujeres más (contra sólo 10 varones).

Estos datos demuestran que esta disposición perjudica el acceso de mujeres a los cargos legislativos, que continúan estando subrepresentadas en ambas Cámaras.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejós.**

PROYECTOS NANCY 2025



Ley de Mecenazgo Educativo

En este proyecto se propone enriquecer, profundizar y fomentar los espacios de investigación académica. A través de la promoción de actividades recreativas, en los distintos ámbitos educativos, que sean llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil o por las propias instituciones académicas, sean públicas o privadas, mediante el impulso de la participación privada como incentivo para la concreción de estas actividades.

Mediante este Régimen de Mecenazgo Educativo, se propone otorgar como beneficio que los aportes y donaciones de privados a estos proyectos puedan deducir hasta un 15% de la Ganancia Neta Imponible que les corresponde para el período fiscal en curso.

De esta manera, se busca formar un vínculo de interacción mixta, entre el sector público y privado, a través de este régimen, donde los patrocinadores y/o benefactores, representados por las personas interesadas en ser aportantes de espacios de educación e investigación científica y tecnológica, recibirán un beneficio impositivo como reconocimiento por su colaboración a estas actividades educativas.

De esta forma, se logrará generar o potenciar distintas iniciativas académicas, como las Ferias de Ciencias escolares o los Modelos de Naciones Unidas, o promoverán otras nuevas, tendientes a promocionar o mejorar la calidad de la educación y la investigación en el área científica.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

GESTIÓN TERRITORIAL Y CIUDADANA

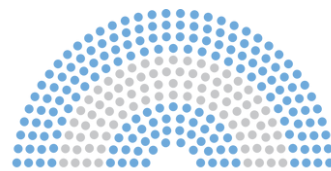
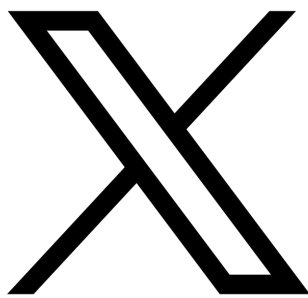
Además del cumplimiento de las funciones como Diputada Nacional, durante estos meses también se han realizado presentaciones de diferentes peticiones por parte de instituciones intermedias provinciales y los organismos públicos nacionales, con el fin de atender problemáticas circunstanciales, a través de la emisión de notas y comunicados con distintas entidades públicas.

Asimismo, se ha participado en distintas reuniones, eventos, encuentros y jornadas referidas a diversas temáticas para ser trabajadas en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, como pueden ser el Presupuesto Nacional o los proyectos referidos a la nueva ley de protección de animales o la implementación de los divorcios y sucesiones por vía administrativa.

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

MIS REDES /CONTACTO



DIPUTADOS
ARGENTINA

NBALLEJOS@HCDN.GOB.AR

DIPUTADA NACIONAL

**Nancy
Ballejos.**

**2025
NOS
ESPERA**